

GUÍA DEL ESTUDIANTE

MÓDULOS V

MÓDULO 5	El Interés Superior del Niño en algunos procedimientos específicos.
CURSO	<i>El interés Superior del Niño</i>
DURACIÓN MÓDULO	<i>Del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2022</i>
DOCENTE	<i>Dra. María Morais de Ramírez</i>

I. PRESENTACIÓN DE LOS MÓDULOS.

No se debe esperar, en este Módulo, fórmulas para saber de ante mano cual sería el ISN en los casos de problemas familiares o de adolescentes en conflicto con la ley. Aquí vale todo lo expresado en el módulo anterior, en lo referente al trato particularizado de cada caso. Añádase que la idea de tener casos pre resueltos, sin tener en cuenta la singularidad de cada NNA y las circunstancias propias de cada situación contradice lo que significa el ISN.

Lo que se planteará, a continuación, son consideraciones de fondo que, de alguna forma, contribuirán para la toma de decisiones en ciertos procedimientos.

II. COMPETENCIAS.

Al finalizar el módulo 5 los participantes serán capaces de:

- ✓ Determinar, con acierto, cual es el mejor interés del adolescente involucrado en la comisión de hechos punibles, sometidos a un procedimiento especial y sancionados conforme la ley.
- ✓ Determinar, con acierto, el interés superior del niño en los casos que involucren conflictos familiares, con miras a salvaguardar su derecho a vivir en familia.

III. CONTENIDOS.

MÓDULO 5	El Interés Superior del Niño en algunos procedimientos específicos	
Resultado de aprendizaje	Contenido	Formas de trabajo
<p>Analizar el Interés Superior del Niño en algunos procedimientos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consideraciones en torno el ISN en los procedimientos que involucran adolescentes en conflicto con la ley penal. ✓ El ISN en materia de Instituciones familiares: permanencia de NNA en la familia de origen <p>Atribución de la guarda, adopción</p>	<p>Asincronica Estudio del material en plataforma</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura obligatoria - Clase virtual sincrónica por Cisco Webex - Sesión en vivo (enfoque teórico – práctico) preguntas (participación activada) <p>Evaluación Final Resolución de caso en grupos de aprendizaje colaborativo</p> <p>Exposición del caso</p>

IV. CRONOGRAMA, ACTIVIDADES DE RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL

1. **Actividad de participación obligatoria**, sujeta a control de asistencia

ACTIVIDAD	CONFORMACIÓN DE GRUPOS	FECHA Y HORA DE CLASES	FECHA Y HORA DEFENSA DE GRUPOS
Video clase por Cisco Webex	<p>1er Grupo</p> <p>Apellidos que inicien con la letra A (Abal) a hasta la (López Pacohuanca)</p>	29 de agosto de 2022 16:00 a 18:00	<p>Grupo 1</p> <p>31 de agosto de 2022 16:00 a 18:00</p> <p>1 de septiembre de 2022 16:00 a 18:00</p>
	<p>2do. Grupo</p> <p>Apellidos desde López Rojas hasta la letra Z (Zenteno)</p>	2 de septiembre de 2022 16:00 a 18:00	<p>Grupo 2</p> <p>5 de septiembre de 2022 16:00 a 18:00</p> <p>6 de septiembre de 2022 16:00 a 18:00</p>

El link se habilitará en la plataforma del curso para facilitar el ingreso de las y los estudiantes, así como se les hará llegar el enlace a sus correos electrónicos y al grupo de WhatsApp credo para mantenerlos informados.

2. Actividad. Trabajo Grupal

PUNTAJE	FECHA PARA SUBIR SUS TRABAJOS A PLATAFORMA	DEFENSA DE LOS TRABAJOS EN GRUPO
40	29 de agosto de 2022 Hasta hrs. 12:00	<p>Grupo 1</p> <p>31 de agosto de 2022 1 de septiembre de 2022</p>
	02 de septiembre de 2022 Hasta hrs. 12:00	<p>Grupo 2</p> <p>5 de septiembre de 2022 6 de septiembre de 2022</p>

Propósito: Verificar el nivel de comprensión del material de estudio

EVALUACIÓN FINAL: RESOLUCIÓN DE CASO PRÁCTICO

Al finalizar la clase correspondiente al módulo 2 las cuales se desarrollarán por la plataforma Cisco Webex se conformarán los grupos de trabajo y se les asignada los casos con los que deben trabajar

CONSIGNA:

- 1.- Lean con atención el caso a ser analizado y cumpla con la consigna
- 2.- Identifiquen los derechos sustantivos que deben tomarse en cuenta y garantizarse en este caso concreto (citar artículos)
- 3.- Criterios normativos utilizados (Ley 548, Observación 14)
- 4.- Decisión debidamente argumentada. Debe explicar, por lo menos:
 - Qué elementos tomó en cuenta para evaluar al ISN y cómo ponderó dichos elementos;
 - Si tomó una decisión qué difiere de la opinión de NNA, justifique.
- 5.- Su trabajo no puede superar **dos planas tamaño carta**
- 6.- Letra que deben utilizar es Arial 12
- 7.- **En la primera hoja deben señalar la lista de los integrantes del grupo**
- 7.- Suban su trabajo a la plataforma del curso
- 8.- Verifiquen si subieron su trabajo de manera correcta a la plataforma

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MUY BUENO	BUENO	NECESITA MEJORAR	INSUFICIENTE
	30 - 25	24 - 17	16 - 9	8 - 0
Comprensión del material y cumplimiento de la consigna	Identifica claramente todos los contenidos esenciales del material de lectura y cumple a	Identifica claramente algunos contenidos esenciales del material de lectura y cumple	Identifica pocos contenidos esenciales del material de estudio y desarrolla medianamente	No logra identificar los contenidos esenciales del material de estudio y no cumple con la

	cabalidad con la consigna solicitada	parcialmente con la consigna solicitada	con la consigna solicitada	consigna solicitada
Opinión propia	Presenta su propia postura de manera sustentada en relación a los contenidos del material de estudio.	Presenta su propia postura en relación a los contenidos del material de estudio.	Presenta algunos criterios sueltos en relación al material de estudio.	No presenta postura propia sino copia del material u otro autor.
Forma de Presentación	Cumple a cabalidad con el formato solicitado	Cumple con el formato solicitado casi a cabalidad.	Cumple con algunos aspectos del formato solicitado.	No cumple con el formato solicitado

V. LECTURA DE ESTUDIO OBLIGATORIO

Para una mejor comprensión del contenido y desarrollo del curso usted debe considerar las siguientes lecturas:

- ✓ Material de Estudio
- ✓ Ley N^a 30466 Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño – Perú
- ✓ Reglamento Ley N^o 30466
- ✓ Guía evaluación y determinación del interés superior de la niñez en los procesos judiciales, Consejo de la Judicatura – Ecuador

VII. PERSONAS DE CONTACTO

En caso de necesitar alguna aclaración con relación a:

- **Consultas y problemas técnicos**, consultar al correo electrónico, eje.cap.técnico@gmail.com, celular 78676657.
- **Consultas Académicas**, Abog. Ivanna Jadue Jiménez, Docente Responsable de Coordinación Área de Niñez, Adolescencia, Apoyo Judicial y personal Administrativo, correo electrónico ivanajadue@yahoo.com, celular 77114200.

Mucha suerte y éxito en el desarrollo del módulo 5.